



ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 167 DE 2016

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMAS CONTRA INCENDIOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 4.5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

4.5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintinueve (29) de julio de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, etc.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

2. Se modifica el numeral 4.4 de los términos de condiciones, el cual queda así:

4.4 ACLARACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

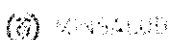
Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a la invitación a cotizar, éstas deberán enviarse al correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co, hasta el día veinticinco (25) de julio de 2016 hasta las 02:00 p.m.

Las observaciones realizadas después de la fecha y hora señalada, se entenderán como no presentadas, por lo tanto no serán atendidas, ni comunicadas, entendiéndose que las condiciones quedaran en los términos iniciales y sus adendas si las hay.

3. Se agrega el numeral 4.6 a los términos de condiciones, el cual queda así:



VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 167 DE 2016

Página 2 de 4

4.6. VISITA

La visita se realizará el lunes veinticinco (25) de julio de 2016, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el punto de encuentro es en la oficina del grupo de compras, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo, a la hora en cita.

Esta visita es netamente informativa y no es factor de calificación, es decir, no inhabilita a quien no se haya presentado.

4. Se elimina la viñeta No. 11 del numeral 6. INFORMACION JURIDICA de los términos de condiciones.
5. Se modifica el numeral 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

El INC actualmente cuenta con los siguientes espacios físicos:

Índice de ocupación actual: 11.309,67 m2
Índice de ocupación potencial: 12.409,33 m2
Área disponible por ocupar: 1.099,66 m2
Índice de construcción actual: 35.313,89m2

El INC está distribuido en cinco (5) edificios, con un índice de construcción de 35.313, 89 m2 y actualmente cuenta con un 25% de instalación del sistema de detección de incendios en las edificaciones nuevas.

El diseño debe entregarse teniendo en cuenta todas las áreas del INC, son alrededor de 1420.

Edificio administrativo, patrimonio cultural tres (3) pisos.

Edificio Consulta externa, seis (6) pisos.

Edificio Hospitalizados siete (7) pisos.

Edificio medicina nuclear tres (3) pisos.

Edificio infraestructura un (1) piso.

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 167 DE 2016

Página 3 de 4

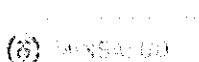
- El contratista deberá realizar el diseño del sistema de detección y alarmas contra incendios en todas las áreas del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E– cumpliendo con todas las normas establecidas NFPA (National Fire Protection Association) y NSR10.
- Diseñar el sistema de detección y alarmas para las diferentes áreas del INC en la media que se requiera. El sistema estará en la capacidad de albergar otras áreas en el momento que se quisiera aumentarla detección.
- Para esto se tomara como guía de trabajo las Normas: NFPA 72–Código Nacional de Alarma de Incendios y la NSR10.
- Los diseños de detección y alarmas contra incendios en todas las áreas del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E– debe dar cumplimiento con todas las normas establecidas NFPA y NSR10 y debe incluir:
 - Memorias de Cálculo de los Sistemas Propuestos.
 - Planos Generales y Particulares en Auto CAD.
 - Detalles particulares de Ingeniería en Auto CAD.
 - Especificaciones Técnicas de Materiales y Equipos.
 - Diseños de detección de incendios y alarmas.
 - Presupuesto estimado de obra por precios unitarios y sus APU's

El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son:

- Cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos de verificación e intervención para el diseño del sistema de detección y alarmas contra incendios en todas las áreas del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E– cumpliendo con todas las normas establecidas NFPA (National Fire Protección Association) y NSR10.
- Presenta un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados.
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia.
- El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios para el INC, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad. El transporte y elementos requeridos para la ejecución y cumplimiento del contrato deben ser cubiertos por el contratista.
- Presentar informes semanales del avance del diseño.
- En el momento de la inspección de las áreas, en caso tal que el contratista requiera inspección de áreas debe informarlo con anterioridad al supervisor y si se llegará a requerir de intervención estructural para verificación esta será asumida por el contratista y deberá quedar en iguales condiciones a las encontradas.
- El contratista seleccionado deberá firmar Acta de Inicio para adelantar la ejecución del presente contrato y a su vez, el contratista coordinará con antelación con el supervisor del

VERSION 2015

22



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 167 DE 2016

Página 4 de 4

contrato o quien sea designado por el ordenador del Gasto, estableciendo fecha y hora para el inicio de labores.

- Los oferentes que hayan contratado anteriormente con el INC deberán advertirlo. El INC realizará una verificación de las evaluaciones o reevaluaciones que se hayan hecho con ocasión de los contratos correspondientes y en el evento en que las mismas hayan sido deficientes la oferente se tendrá como no habilitado.

2. Se modifica el numeral 4. **CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO** del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

Entregar con la oferta un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para contratar diseño del sistema de detección y alarmas contra incendios en todas las áreas del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E, cumpliendo con todas las normas establecidas NFPA y NSR10.



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

DG/JJPA/GAGC/RECB/Diego R